

PROGRAMA SUPÉRATE

**CONDICIONES GENERALES / TÉRMINOS DE
REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA
MENOR PARA SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS
PARA SER DONADOS A PERSONAS VULNERABLES.**

REF. PS-DAF-CM-2022-0086

**Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
15 de julio del año 2022**



1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de Referencia No. **PS-DAF-CM-2022-0086**, a fines de presentar su mejor oferta para **Suministro de Medicamentos para ser donados a personas vulnerables**.

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Suministro de Medicamentos para ser donados a personas vulnerables conforme a las Especificaciones Técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El detalle de los medicamentos que se listan debajo es solo para fines referenciales de los medicamentos de uso frecuente objeto del Procedimiento de Referencia.

Descripción	Descripción
ACORDIA 120 MG	CLARITROMICINA 500 MG
ACROSAR D 32/12.5 MG	CLAVULIN C / 12
CALCIDEN NATAL	CLOADOS 0.200 MG
CANDERSAR H 16 MG	CLONAGIN 1.0 MG
CANDERSIL MAX 16/5 MG	CLOPIDOGREL 75 MG
CANDERSIL MAX 16/5MG	CLOPREZ 75 MG
CANDERSIL MAX 32/5 MG 30	CLOREXIN JABON
CANDERSIL MAX 32/5MG	CO-APROVEL 300/12.5
CANDERSIL ULTRA 32 MG + 10 MG + 25 MG	COLIBINEF 15/50 MG
CANDERSIL ULTRA 32/10/25 MG	COMPLEJO B
CANDERSIL ULTRA 8 MG + 5 MG 12.5MG	CONCOR 5 MG
CANDESAR 16 MG	CONCOR 5 MG X 30 TAB
CANDESARTAN 32	CONGESTRIN 2 MG + 2.5 MG SOLN 30 ML



CANDITRAL 100 MG	ECARDIL 5 MG
CARDICOL 5 MG	ECARDIL 5 MG X 30
CARDICOL ECA 5/20	EMPERYCA 75 MG
CARDICOL ECA 5/20 X 30	ENALAPRIL 20 MG
CARDILAT PLUS D 50/5/12.5 MG	ENANTYUM 25 MG
CARDIOSIL 12.5 MG	EPC 2 % LOCI FRASCO
CARNISIN 1G/10ML 180 ML	ESOPRAZOL 40 MG
CARSIPIRIL D 20 MG + 12.5MG	EUROCLIN 300 MG
CARVED 12.5 MG	EUROGASTRO 1 G SUSP
CARVEDILOL 6.25 MG	EUTIROX 100 MG
CARVETEN 25MG	EUTIROX 75 MG
CEBION 1000 MG	EVIPRESS 10 MG
CEFALEXINA	FERROCYTE 50 MG
CELECO 200 MG	FINITACID 40 MG
CELECO 400 MG	FLUREXOL OFT
CETERIZINA 10 MG	FLUTOX 10 MG + 1 MG +5MG
CEUMID XR 1000 MG	FOSFOMICINA 500 MG
CHELTIN 150 MG	FOXIGA 10 MG
CIALIS 5 MG	FRENALER FORTE 10/2 MG
CILENOL H 6.25MG + 5MG	FURONASAL 0.05 MG
CIPLOXIN OD 1000 MG	FURONASAL SPRAY 250 MG 150 DOSIS
FUROSEMIDA 40 MG	PYRALVEX KIT 10 ML
GALVUS 50 MG	QUETIAZIC 25 MG
GALVUS MET 50/850MG	RAMIPRES 10 MG
GALVUS MET 850 MG + 50 MG	RAMIPRIL ETHICAL 5 MG
GALVUS MET 850 MG + 50 MG	REFRESH CELLUVIC 10 MG



GASTOP SUSP 120ML	REFRESH OPTIVE LIQUID GEL
GELICART 10 G	REFRESH TEARS
GELICART 10 G X 30	RELAX 5 MG
GIOTEN HCT 160 MG + 25 MG	RELVAR ELLIPTA 100 / 25 MG
GLIDARA	RELVAR ELLIPTA 200/25 MG
GLIDARA 850 MG X 30 TABS	RESORCINA 5 % LOCION 120 ML
GLIDARA XR 1000 MG	REUMON GEL 5 %
GLIPOX 50 MG	RHYNO-FAR 1 MG
GLIPOX MET 850/50 MG	RINOLERG PED. 50 MCG
GLUCOLESS XR 750 MG	RIPEXIL 1 MG SOLN X 60 ML
HIBRIDA A 10 MG + 5 MG TABS.	ROGART 100 MG
HIBRIDA A 20 MG	ROSUTIN 20 MG
HIBRIDA A 20 MG + 10 MG	ROTIN - 120 MG
HIDROCARD 50 MG	ROWESTIN 20 MG
HIDROCARD 50 MG	RUCOL 20 MG
HIDROMAX SR X 30 TABS	RUDOX 25 MG
HIDROTIADOL 25MG	SEDOXIL
HIPERLIPEN 100 MG	SERENUS 25 MG
HUMYLUB 1.8 MG	SERTAL COMPUESTO
HYPERSOL B 100 MCG	SINCOLEX EZ 20/10
IBERDOPA 40 MG	SINEDOL 160 MG / 5 ML
IBERTAN D 25 MG + 300 MG	SINGULAIR 10 MG
IBERYL 150 MG	SOLDENT C 100/25 MG
IDENA 150 MG	SOPROL A 10/5 MG
IDRONEOMICIL GOTAS	SPASMOCTYL 40 MG
PRECOR L 5 MG	SUBROX L 30 MG



PREDNEFRIN FORTE 1% SOLN.	SUGEST 100 MG INY
PREDNOTEN 20 MG	SUGEST 200 MG
PREGABALINA 150 MG	SUMIGRAN PLUS
PREOXID	SUMOX DUO PLUS 875 MG + 30 MG
PREOXID C	SUTOX 15.0/60 MG 120 ML
PRESOTAN 100 MG	SYNOX 0.150 MG
PRESOTAN H PLUS 100/25 MG	SYNTHROID 0.05 MG
PRESPOL 10 MG X 30 TABS	SYNTHROID 0.125 MG
PRESPOL 5 MG	SYNTROID 0.1
PRION 25 MG	SYSTANE ULTRA 10 ML
TAMSULON DUO 0.5/0.4 MG	VALPRESOR HCT 100 + 25 MG
TEGRETOL CR 400 MG	VALTAX MAX 5/160 MG
TENARON 15 MG	VASOCAL 5 MG
TENSOPLUS 20 MG	VEDIPAL 450/50 MG
TERBIX 1% CREMA	VELTAM PLUS X 30 TAB
TERBIX 250 MG	VENOFER 100 MG
TERIAL H 10 MG + 6.25 MG	VENOSMIL GEL 60GR
TIGOFAR 125 MCG X 30	VICADEL FE.
TOPTTEAR P 0.2 %	VILDAGLUX 50 MG
TRAZIDEX OFTEN 3MG + 1 MG	VITAMINA C MK 500
TRICOVIT	VYMADA 50 MG
TRIPTIL 25 MG	XALATAN SOL OFT 0.005%
TYLEX 750 MG	XUMER 90 MG
UNIZOL MAX 400 MG + 6 MG	YODOCEFOL 0.2 MG + 0.4 MG + 0.0002 MG
VAGIDUO CIN 100/400 MG	ZETIA 10 MG
VALPRESOR A 50/5MG	ZUDENINA PLUS 30 GR



DIOCAM 0.50 MG TABLETAS (30/1)	ETOPOSIDO 100 MG. X 1 FCO. AMP.
EPIVAL ER 500 MG TABLETAS L.P. (30/1)	MERCAPTOPURINE 50MG (TABLETA 25/1)
KEPPRA 1000 MG (30/1)	METOTREXATO 2.50MG. DET (100/1)
KEPPRA 500MG (30/1)	METOTREXATO MICROSULES 50MG X 1 FCO AMPOLLA (KEMEX)
LAMICTAL 100MG (30/1)	ONDANSETRON 8MG/4ML.AMP.
LAMICTAL 25MG (30/1)	PREDNISOLONA 15MG JBE. 60ML. (FELTREX)
PRESNIFE RETARD 30 MG TABLETAS (30/1)	ERITROPOYETINA 4.000 U.I. INYECTABLE NO/NEVERA
RUSARTE 40 MG TABLETAS (30/1)	FLOVEN 100MG 5 AMPOLLAS 5ML
VALSACOR D 320/12,5MG CORABLETAS (30/1)	LOTENSOR 5 MG TABLETAS (30/1)
BETAUNO 10 MG TABS (30/1)	IBERTAN 300MG X TABLETAS (30/1)
EURODOPA 250/25MG X TABLETAS (30/1)	NIFEDICOR RETARD 30MG TABLETAS (50/1)
PREXOLAM 0,25MG TABLETAS (30/1)	ORATOR 40MG TABLETAS (30/1)
CLONIA 30MG X TABLETAS (30/1)	CITARABINA 100 MG. X 1 FCO.AMP.

4. COMO PRESENTAR OFERTA ECONÓMICA: (CARÁCTER OBLIGATORIO)

El oferente debe de presentar en su propuesta económica un presupuesto general por un monto de un millón doscientos mil pesos dominicanos (RDS\$1,200,000.00) dado que es una orden abierta y será requerido los insumos parcialmente.

Ref.	Descripción	Unidad	Cantidad	Monto
1	Suministro de medicamentos para ser donados Orden Abierta (Según Ficha Técnica)	UND	1	RDS\$ 1,200,000.00

Observaciones:

- * Debe de presentar el porcentaje de descuento ofertado.
- *Costo de transporte debe estar incluido en el precio unitario.

5. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **jueves 21 de julio de 2022, hasta las 10:00 a.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE
(Sello Social)
Firma del Representante Legal
PROGRAMA SUPÉRATE
División de Compras y Contrataciones
Referencia: PS-DAF-CM-2022-0086

A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario de Información sobre Oferente**, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
2. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Certificado Vigente del Registro Mercantil.**



4. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
5. **Especificaciones Técnicas**, Incluir ficha con descripción y tiempo de vencimiento de los bienes a ofertar.
6. **Documentación debidamente firmada por el oferente**, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos que se encuentran incluidos en el servicio y se detallan en las Especificaciones Técnicas.
7. **Certificación de Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (**No Subsancionable**).
8. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
9. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
10. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).
11. **Listado** de clientes a favor de los cuales haya brindado servicios similares.
12. Carta aceptando que la empresa está dispuesta y tiene la capacidad de entregar los bienes solicitados en el tiempo solicitado.
13. El oferente debe presentar un **listado de farmacias** que acredite que el oferente cuenta con al **menos 6 sucursales**, ubicadas en al menos 3 provincias, acompañado de la licencia de habilitación de establecimientos y servicios de salud para cada una de las sucursales.
14. Los productos presentados deben de poseer fecha de **vencimiento legible**.
15. Los productos presentados deben de poseer **número de registro sanitario**.
16. El Contratista se obliga a despachar los Medicamentos en cualquiera de sus sucursales a nivel nacional, exclusivamente en las cantidades establecidas según requerimiento.
17. El Contratista reconoce que el Programa Supérate podrá, realizar evaluación de control de precios.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega del servicio conforme a lo requerido en este documento.

***Nota:** La Institución se reserva la facultad de visitar las instalaciones de las empresas participantes.

6. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem.

El desglose de los componentes de los precios se requiere con el único propósito de facilitar a la Entidad Contratante la comparación de las Ofertas. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los datos de la Compra Menor.

7. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso del rubro necesario para la adquisición de los servicios ofertados será:

51100000- Medicamentos y productos farmacéuticos

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ llamado a participar	Lunes 18 de julio del año 2022.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el miércoles 20 de julio del año 2022 hasta las 08:30 am a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Plazo para emitir respuestas	Miércoles 20 de julio del año 2022 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Jueves 21 de julio del año 2022 hasta las 10:00 a.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael. D.N o a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.
Acto de Adjudicación	Fecha limite viernes 19 de agosto del año 2022.
Notificación de Adjudicación	Cinco días hábiles después de la Adjudicación.

9. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se mejore.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la Ley No. 340-06, en su artículo No. 92.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del Proceso.

-
- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
 - ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de haber superado la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales, se procederá a la adjudicación al oferente que presente el mayor descuento mensual sobre los Precios de Lista de los medicamentos y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

12. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes contratados serán entregados de manera inmediata tal y como se establece en la Orden de Compra en la dirección que se describe a continuación. A saber:



ítems	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	A requerimiento de la institución	1	A requerimiento de la institución

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco. D.N., RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, anexa la copia de la orden de compras del bien o servicio y conduce de la entrega del bien.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Programa Supérate

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 ext.: **2452**

Email: comprasprosoli@superate.gob.do y f.polanco@superate.gob.do

Contacto: Departamento de Compras y Contrataciones


Freddy Daniel Polanco Pelletier
 Técnico de Compras del Departamento de Compras y Contrataciones

